

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1687 *BRAINPOWER IBERIA, S.L.*

Convocatoria de la junta general extraordinaria de socios de la sociedad.

En virtud de lo acordado por el administrador único se convoca a los señores socios de la sociedad BRAINPOWER IBERIA, S.L., (la "Sociedad"), a la junta general extraordinaria de socios que se celebrará en calle Mejía Lequerica, 12, 28004 Madrid, el día 7 de mayo de 2021 a las 16:00 horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y aplicación del resultado.

Quinto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y aplicación del resultado.

Sexto.- Documentación de acuerdos.

Séptimo.- Aprobación del Acta.

Derecho de información

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de junta general, los socios que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Mejía Lequerica, 12, 28004 Madrid), y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de representación

Los socios que no asistan personalmente a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Administrador único, Juan Salvador Segura.

ID: A210025002-1